

GUAYAQUIL 16 MAYO DE 2005.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SHADAKYRIUS S.A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles,de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992,es decir ,con el informe de **COMISARIO** del periodo económico del 2004 de la empresa **SHADAKYRIUS S.A.**

Habiendo terminado el periodo del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2004,y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás estados Financieros del año antes mencionado,he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la ley.

Como es de conocimiento de ustedes de ustedes, la empresa ha mantenido de manera normal las transacciones comerciales durante este ejercicio 2004,el resultado es positivo, sin embargo no es lo que se ha diseñado en los objetivos de la empresa, esperamos mayores resultados en los periodos futuros.

En espera que el presente informe sea de vuestra entera satisfaccion,me suscribo de ustedes.

Muy atentamente



LCDO. CARLOS ROBINS L.
COMISARIO

